



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS

DECRETO N° 5941.1

MAT: Aprueba modificación de contrato de transporte de Viviana Inostroza Sandoval.

Laja, 22 de septiembre 2014.-

VISTOS:

- 1.- Modificación de contrato de servicio de transporte escolar, entre Municipalidad de Laja, representada por su Alcalde don José Pinto Albornoz y doña Viviana Andrea Inostroza Sandoval, de fecha 08 de septiembre de 2014.
- 2.- D.A. N° 4.785 de fecha 01 de agosto de 2014, modifica D.A. N° 3.096 de fecha 26/05/2014.
- 3.- D.A. N° 3.096 de fecha 26 de mayo de 2014, que aprueba contrato de prestación de servicio de traslado escolar año 2014 para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Laja.
- 4.- Contratos de prestación de servicio de traslado escolar suscrito entre la Municipalidad de Laja con la Sra. Viviana Andrea Inostroza Sandoval, de fecha 23 de mayo de 2014.
- 5.- D.A. N° 2.825 de fecha 14/05/2014, modifica D.A. N° 2.344 de fecha 23/04/2014.
- 6.- Acuerdo N° 55/2014 Sesión Ordinaria de Concejo N° 12 de fecha 06/05/2014.
- 7.- Informe N° 32 de fecha 02 de mayo de 2014, emitido por el Director del Departamento de Educación con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.- D.A. N° 2.344 de fecha 23/04/2014 que aprueba adjudicación de licitación ID 3736-25-LP14, correspondiente a "Servicio de transporte escolar año 2014 para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 9.- Acuerdo N° 14/2014 Sesión de consejo N° 02 Extraordinaria de fecha de 22/04/2014.
- 10.- Informe N° 59 de fecha 17/04/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-25-LP14, correspondiente a "Servicio de transporte escolar año 2014 para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Laja"
- 11.- D.A. N° 1.407 de fecha 20/03/2014, que aprueba bases administrativas generales y técnicas de licitación "Servicio de transporte escolar año 2014 para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Laja"
- 12.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 13.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de servicio de transporte escolar para las escuelas urbanas y/o rurales de la comuna de Laja, de fecha 08 de septiembre de 2014, entre la Municipalidad de Laja y la Sra. Viviana Andrea Inostroza Sandoval, cédula de identidad N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:- DAEM (3)/- Control/- Archivo SSM